CORTES GENERALES
DIARIO DE SESIONES
SENADO
X LEGISLATURA

COMISIÓN DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ LUIS SANZ RUIZ

Sesión celebrada el martes, 4 de diciembre de 2012

ORDEN DEL DÍA

Dictaminar

— **Proyecto de Ley por la que se adoptan diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica.**
(Núm. exp. 621/000023)
Autor: GOBIERNO.

Se abre la sesión a las once horas y cincuenta y cinco minutos.

El señor PRESIDENTE: Buenos días.

Comenzamos la sesión dando lectura, por parte del letrado, de los miembros que forman parte de esta comisión y que hoy asisten a la misma.

Por el señor letrado se procede a la comprobación de las señoras y señores senadores presentes.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor letrado.

¿Puede considerarse aprobada el acta de la sesión anterior, celebrada el 16 de octubre de 2012? *(Asentimiento.)*

Queda aprobada.

Pasamos al único punto del orden del día, dictamen del Proyecto de Ley por la que se adoptan diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica.

A este proyecto de ley se han presentado cuatro vetos y ciento setenta y ocho enmiendas. El veto número 1 ha sido presentado por los senadores Iglesias Fernández y Mariscal Cifuentes, del Grupo Parlamentario Mixto; el veto número 2, por los senadores Guillot Miravet y Saura Laporta, del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya; el veto número 3,por el Grupo Parlamentario Socialista; y el veto número 4, por los senadores Almiñana Riqué, Boya Alós, Bruguera Batalla, Martí Jufresa, Montilla Aguilera, Pineda Balló, Sabaté Borràs y Sequera García, del Grupo Parlamentario Entesa.

Se han presentado también ciento setenta y ocho enmiendas que se distribuyen de la siguiente forma: las enmiendas 1 a 27, de los senadores Iglesias Fernández y Mariscal Cifuentes, del Grupo Parlamentario Mixto; enmiendas 28 y 29, del Grupo Parlamentario Vasco en el Senado; enmiendas 30 a 56 y 83 a 122, del Grupo Parlamentario de Entesa; enmiendas 123 a 165, del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió; enmiendas 57 a 82, del Grupo Parlamentario Socialista; y enmiendas 166 a 178, del Grupo Parlamentario Popular.

Pasamos, en primer lugar, a debatir los vetos.

Para la defensa del veto número 1, tiene la palabra el señor Iglesias Fernández.

El señor IGLESIAS FERNÁNDEZ: Lo doy por defendido, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Iglesias.

Veto número 2, de los senadores Guillot Miravet y Saura Laporta.

Tiene la palabra el senador Montilla.

El señor MONTILLA AGUILERA: Señor presidente, lo doy por defendido.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Montilla.

Veto número 3, del señor Vázquez García.

Tiene la palabra su señoría.

El señor SEN VÉLEZ: Lo damos por defendido, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Veto número 4, de la señora Almiñana Riqué y demás firmantes.

Tiene la palabra el señor Montilla.

El señor MONTILLA AGUILERA: Lo doy por defendido, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Montilla.

¿Algún grupo desea hacer uso de un turno en contra?

Tiene la palabra la senadora Angulo.

La señora ANGULO MARTÍNEZ: Doy por consumido el turno en contra.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

¿Algún grupo quiere hacer uso del turno de portavoces? *(Denegaciones.)*

Pasamos a la votación de los vetos.

Veto número 1, de los senadores Iglesias Fernández y Mariscal Cifuentes, del Grupo Parlamentario Mixto.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 8; en contra, 16; abstenciones, 2.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazado.

Veto número 2, de los senadores Guillot Miravet y Saura Laporta, del Grupo Parlamentario Entesa por el Progrés de Catalunya.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 8; en contra, 16; abstenciones, 2.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazado.

Veto número 3, del Grupo Parlamentario Socialista.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 8; en contra, 16; abstenciones, 2.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazado.

Votamos el veto número 4.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 8; en contra, 16; abstenciones, 2.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazado.

Pasamos a debatir las enmiendas.

El primer grupo lo presenta el Grupo Parlamentario Mixto, enmiendas número 1 a 27. (*El señor Camacho Sánchez pide la palabra.)*

Tiene la palabra su señoría.

El señor CAMACHO SÁNCHEZ: Señor presidente, previo al debate de las enmiendas, me gustaría conocer, en nombre de mi grupo, cómo queda la tramitación de la enmienda número 171, del Grupo Parlamentario Popular.

El señor PRESIDENTE: La modificación de la enmienda 171 que ha planteado el Grupo Parlamentario Popular la ha admitido el señor presidente.

El señor CAMACHO SÁNCHEZ: En cualquier caso, mi grupo se opone a esa tramitación. En esta casa hay precedentes, sino de la Comisión de Hacienda sí de la Comisión de Economía, donde la semana pasada el portavoz de economía en esa comisión, senador Lerma, hizo un planteamiento similar al que se ha realizado en esta comisión y no se aceptó la tramitación de esa enmienda. Hay otro mecanismo, que es el de presentar una enmienda transaccional directamente en el Pleno, con la firma de los grupos correspondientes y de los senadores, como marca el Reglamento. Por lo tanto, consideramos que es irregular la tramitación que se va a dar a esta enmienda, y mi grupo no está conforme con dicha tramitación.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Tiene la palabra la senadora Angulo.

La señora ANGULO MARTÍNEZ: Gracias, señor presidente.

De la misma manera, yo querría hacer constar que también existen precedentes de la semana pasada en la Comisión de Presupuestos donde la presidenta de la comisión en fase de ponencia admitió modificaciones a algunas de las enmiendas que se habían presentado y se votaron las enmiendas ya modificadas.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Tiene la palabra el señor Camacho.

El señor CAMACHO SÁNCHEZ: Señor presidente, efectivamente, en fase de ponencia se pueden hacer esas modificaciones, pero aquí no hay ponencia, esto es comisión y, por tanto, en la comisión no se pueden hacer esas modificaciones.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Tiene la palabra la senadora Angulo.

La señora ANGULO MARTÍNEZ: Gracias, señor presidente.

Hemos tenido una reunión previa de Mesa y Portavoces donde se nos ha aclarado que es competencia del presidente de la Mesa admitir a trámite la modificación de esas enmiendas. Y en ese sentido se está pronunciando ahora la Mesa.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Tiene la palabra el señor Camacho.

El señor CAMACHO SÁNCHEZ: Señor presidente, hay un informe del letrado mayor del Senado, dirigido no sé si a todos los letrados de las diferentes comisiones pero sí al letrado de la Comisión de Presupuestos, en el que se dice muy claramente que no se pueden introducir modificaciones en fase de comisión. En fase de ponencia sí, pero no se puede introducir ninguna modificación nueva en comisión. Por lo tanto, pido que ese informe conste también en el acta de la comisión para que se compruebe que se está cometiendo una irregularidad.

El señor PRESIDENTE: Vamos a hacer una receso de cinco minutos. *(Pausa.)*

Señorías, reanudamos la sesión y les comunico que el presidente de la comisión interpreta que esta es una modificación técnica o gramatical.

El señor CAMACHO SÁNCHEZ: Señor presidente, a efectos de que conste en acta la resolución del presidente de la comisión y que quede muy claro el texto que aparece en la modificación, la enmienda número 171 que se nos presenta dice: Se modifica la disposición final primera, que queda redactada de la siguiente forma… y, a continuación, aparece el texto de la modificación. Por lo tanto, no se trata de una modificación técnica ni gramatical. *(La señora Angulo Martínez: ¡Porque lo digas tú!)* Sí, porque lo digo yo. *(El señor De Las Heras Muela: Y el señor presidente, ¿no?)*

Lo que pido es que conste en acta, de cara al recurso que se va a presentar ante la Mesa de la Cámara, el criterio del presidente y lo que manifiesta el Grupo Parlamentario Socialista. Eso es lo que pido únicamente; no creo que sea una cosa del otro mundo.

El señor PRESIDENTE: Así constará en acta.

Muchas gracias.

Iniciamos el debate de las enmiendas.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el senador Iglesias, para la defensa de las enmiendas números 1 a 27.

El señor IGLESIAS FERNÁNDEZ: Gracias, señor presidente.

Las doy por defendidas.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado, tiene la palabra la senadora Martínez Muñoz, para la defensa de las enmiendas números 28 y 29.

La señora MARTÍNEZ MUÑOZ: Gracias, señor presidente.

Las doy por defendidas.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Para la defensa de las enmiendas números 30 a 56 y 83 a 122, del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, tiene la palabra el señor Montilla.

El señor MONTILLA AGUILERA: Gracias.

Las doy por defendidas.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Montilla.

Para la defensa de las enmiendas números 123 a 165, del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió, tiene la palabra el senador Bel Accensi.

El señor BEL ACCENSI: Gracias, señor presidente.

Las doy por defendidas.

Señor presidente, ¿habrá después un turno de portavoces?

El señor PRESIDENTE: Sí.

El señor BEL ACCENSI: Gracias, es que quisiera alguna aclaración.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Bel Accensi.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Vázquez García, para la defensa de las enmiendas números 57 a 82.

El señor CAMACHO SÁNCHEZ: Señor presidente, tomo yo la palabra en su nombre para darlas por defendidas y también para que conste en acta que mi grupo parlamentario permanece en la comisión precisamente para darlas por defendidas y que no decaigan.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Camacho.

Por último, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador De Las Heras, para la defensa de las enmiendas números 166 a 178.

El señor DE LAS HERAS MUELA: Gracias, señor presidente.

Las damos por defendidas.

Aunque no forme parte del orden del día, le rogaría a la Mesa que, en el futuro, en la tramitación de todos los proyectos de ley se constituya una ponencia en esta comisión para que nos evitemos el problema que hemos estado discutiendo.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Así se hará siempre a partir de ahora, no le quepa a usted la menor duda.

¿Algún grupo quiere utilizar su turno en contra por espacio de cinco minutos? *(Denegaciones.)*

Turno de portavoces.

¿El Grupo Mixto quiere hacer uso del turno de portavoces? *(Pausa.)*

Tiene la palabra el señor Iglesias.

El señor IGLESIAS FERNÁNDEZ: Voy a ser breve.

A la vista del debate suscitado, quiero manifestar mi incomodidad personal por los términos en los que se está desarrollando y por la solución que al final se ha impuesto. La verdad es que las mayorías parlamentarias permiten legítimamente tomar decisiones, pero que las decisiones se adopten impulsadas por la prisa y por la necesidad de cumplir compromisos de calendario cuando afectan a cuestiones tan relevantes y trascendentes como las que son materia de las decisiones de las Cámaras legislativas no es el mejor marco.

En segundo lugar, forzar de alguna manera las reglas del juego para cumplir esos calendarios genera unas situaciones en las que legítimamente se puede tener serias dudas sobre si merece la pena, por ganar unos días en la tramitación de un proyecto, someter a cuestión el marco regulador de nuestro propio funcionamiento.

Quiero trasladar esta reflexión lógicamente al grupo mayoritario en esta Cámara, que es el que marca los ritmos, los plazos. La solución razonable al problema que hoy teníamos sobre la mesa sería decir que se ha planteado una cuestión en la tramitación del procedimiento que tiene trascendencia. No quiero discutir con el señor presidente la calificación que ha realizado de la enmienda, pero lo cierto es que si hubiera sido una cuestión estrictamente gramatical, no hubiera habido tanto interés en resolverlo. Estamos —por lo que podemos intuir de una enmienda que acabamos de conocer— en la búsqueda de la solución a un problema, el problema que se deriva de la fiscalidad a la que iban a resultar sometidas determinadas operaciones en el marco de las decisiones que en la reestructuración del sistema bancario se están adoptando. Políticamente puede ser defendible que determinadas operaciones deban estar exentas de alguna de las figuras tributarias que existen, políticamente también es defendible —desde luego, desde nuestra perspectiva— lo contrario, pero lo que ya resulta más difícil de entender es que para conseguir ese resultado, se prescinda del procedimiento, cuando en las Cámaras el procedimiento es casi tan importante como el contenido, como el resultado del trabajo parlamentario.

El presidente ha calificado la enmienda y seguramente el recurso que se formule ante el presidente de la Cámara o la Mesa será desestimado por las mismas razones que llevan al presidente de esta comisión a aceptarla, y se habrán ganado unos días, pero se habrá perdido calidad en el producto —calidad legislativa— y se habrá perdido credibilidad en el respeto a las normas de funcionamiento de la Cámara.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Iglesias, por hacer una interpretación tan respetable como la mía.

¿El Grupo Parlamentario Vasco en el Senado quiere hacer uso de su turno? *(Asentimiento.)*

Tiene la palabra la señora Martínez Muñoz.

La señora MARTÍNEZ MUÑOZ: Simplemente quiero manifestar que mi grupo se va a abstener en la votación posterior de las enmiendas sin perjuicio de lo que luego pueda resultar en la votación definitiva del Pleno.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Martínez Muñoz.

Por el Grupo Entesa, tiene la palabra el señor Montilla.

El señor MONTILLA AGUILERA: Gracias, señor presidente.

Creo que esta situación es incómoda, y lo ha sido para todos, porque de alguna manera es sobre la base de un tema, me imagino, sobrevenido —ya sé cómo van estas cosas, nos lo podemos imaginar—, pero es verdad que va en detrimento de una cosa que es la garantía de los senadores y los derechos. Hemos de tener presente que la práctica habitual es que casi la totalidad de leyes vengan por el procedimiento de urgencia; por lo tanto, los tiempos de que disponemos para examinar los correspondientes textos, para formular las correspondientes enmiendas son unos tiempos muy tasados, muy justos. Si a ello añadimos lo que decía el senador Iglesias, una interpretación elástica de las normas pero en función de quién formula las correspondientes enmiendas, estamos vulnerando de alguna manera unos derechos que tenemos todos. Conocer en estos momentos una enmienda de este calado e intuir más o menos lo que creemos que puede pretender sin haber tenido tiempo para analizarla no dice mucho de la calidad que estoy convencido todos queremos que tengan los productos, entre comillas, que salen de esta Cámara. Por lo tanto, lamento este hecho y espero que todos tomemos nota, y entiendo que algunas decisiones se han tomado en ese sentido.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Montilla.

Por el Grupo de Convergència i Unió, tiene la palabra el señor Bel Accensi.

El señor BEL ACCENSI: Muchas gracias, presidente.

Casi es más una pregunta, a ver si nos la puede aclarar.

Entiendo que la enmienda 171 se va a tramitar tal como se nos ha dado en la última redacción de acuerdo con su interpretación; por consiguiente, se va a votar con este texto y se va a incorporar al texto que se va a votar en su conjunto en el Pleno del Senado cuando se celebre. Mi pregunta es —a efectos de que podría resultar interesante aprobarla tal como la plantean— si el procedimiento podría ser después todavía peor. Les explico. Hay un informe del letrado mayor, como ha dicho el señor Camacho —sé que me lo comentaron, pero no lo tengo, lo estaba buscando—, que posibilitaría o inhabilitaría lo que se está efectuando. Si después hay una resolución del señor presidente o de la Mesa en base a este informe y no se admite la modificación de esta enmienda tal como se plantea, entiendo que esta parte no quedará incorporada al texto que votaremos en el Pleno.

Discrepo con el señor Iglesias, ya que no creo que vayamos a perder mucho más tiempo si ustedes lo introducen directamente en el Pleno como una modificación de enmienda; si no —y yo quisiera analizar al final el contenido de la enmienda, que me podría parecer razonable—, se pueden encontrar con una situación de informe en contra, de resolución en contra y que no lo puedan resolver en el Pleno.

No sé si me he explicado y si les sirve como orientación. Creo que enrocarse ahora en esta posición dificultaría, en caso de informe en contra, la aprobación en el próximo Pleno y entonces sí que entraríamos en lo que dice el señor Iglesias, en que se retrasaría porque tendrían que buscar otra ley para modificar esta ley. En todo caso, me gustaría que nos lo clarifiquen y si entienden que lo deben reconsiderar, adelante, seguramente aportaría mayor seguridad jurídica a todos.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor letrado.

El señor LETRADO: Mi modesta opinión de lo que plantea es que si eventualmente se recurre frente a la admisión de esta nueva enmienda 171 y la Mesa del Senado estimase el recurso, entonces la votación que hoy efectúa la comisión se tendría por nula respecto de esta enmienda, con lo cual lo que

tendría que votarse en el Pleno es el texto original de la enmienda 171. Esto es lo que establece la instrucción.

El señor BEL ACCENSI: Entonces, la enmienda 171 no quedaría viva para el Pleno porque no se habría votado en comisión.

El señor LETRADO: No lo dice expresamente pero hay que entender que si no se admite por la Mesa del Senado la corrección, entonces habría que mantener el texto original. Y el Pleno votaría sobre el texto original.

El señor BEL ACCENSI: Yo se lo digo por evitar males mayores. Si ustedes hacen esta interpretación, consta en acta y nada más.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Bel Accensi.
¿Grupo Parlamentario Socialista? *(Pausa.)* El señor Camacho no hace uso de la palabra.
Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la senadora Angulo.

La señora ANGULO MARTÍNEZ: Gracias, señor presidente.
Quiero dejar claro que nuestro grupo entiende que no es en absoluto una cuestión que afecte a la calidad legislativa, a la credibilidad ni a ninguna otra cuestión expresada por alguno de los portavoces. La incorporación de modificaciones en trámite de ponencia se ha venido haciendo en otras comisiones, como señalaba en una intervención anterior. Quizá el problema se produce porque no se haya constituido la ponencia, como de forma expresa ha pedido el Grupo Popular esta misma mañana en la primera reunión que se ha producido de la Mesa y Portavoces; es decir, que, con carácter fijo, en todos los proyectos de ley, se reúna la ponencia para evitar estas cuestiones, por cierto, con el acuerdo unánime —entiendo— de toda la Mesa y Portavoces, o sea, que se reúna la ponencia con carácter previo a la comisión en el debate de todos los textos legislativos.
En todo caso, la solución nos la da el presidente en el entendimiento de que cuando se trata de una modificación técnica o gramatical es competencia del presidente, y el presidente hace uso de esa competencia según el criterio que nos ha expresado en la Mesa y Portavoces el letrado de la comisión. No hay más que eso. En ese sentido se produce la modificación de la enmienda número 171.
Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Angulo.
Pasamos a votar entonces las enmiendas.
En primer lugar las enmiendas números de la 1 a la 27 que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, de los senadores Iglesias Fernández y Mariscal Cifuentes.
Votamos primero la enmienda número 1.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 1; en contra, 23; abstenciones, 2.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.
Votamos las enmiendas números 2, 3, 4 y 5.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 8; en contra, 16; abstenciones, 2.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.
Votamos las enmiendas números de la 7 a la 20.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 8; en contra, 16; abstenciones, 2.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.
Votamos las enmiendas números 22, 23, 24, 25 y 26.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 8; en contra, 16; abstenciones, 2.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.
Votamos la enmienda número 6.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 1; en contra, 16; abstenciones, 9.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.
Votamos la enmienda número 21.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 1; en contra, 16; abstenciones, 9.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.
Votamos la última enmienda del Grupo Parlamentario Mixto, la número 27.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 1; en contra, 16; abstenciones, 9.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.
Pasamos a votar ahora las enmiendas números 28 y 29, que presenta el Grupo Parlamentario Vasco.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 8; en contra, 16; abstenciones, 2.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.
Votamos las enmiendas que presenta el Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya.
En primer lugar votamos la enmienda número 30.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: en contra, 24; abstenciones, 2.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.
Votamos a continuación la enmienda número 122.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 2; en contra, 22; abstenciones, 2.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.
Votamos las enmiendas números 31, 32, 33 y 34.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 7; en contra, 16; abstenciones, 3.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.
Votamos las enmiendas números de la 36 a la 49.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 7; en contra, 16; abstenciones, 3.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.
Votamos a continuación las enmiendas números: de la 51 a la 55; de la 83 a la 107; la 110; la 112; la 113; la 116; la 117; la 120; y la 121.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 7; en contra, 16; abstenciones, 3.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.
Votamos las enmiendas números 35, 50 y 56.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 1; en contra, 16; abstenciones, 9.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.
Votamos las enmiendas números 108, 109, 111, 114, 115, 118 y 119.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 2; en contra, 16; abstenciones, 8.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.
Votamos las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista, números 57 a 82.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 7; en contra, 16; abstenciones, 3.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.
Votamos las enmiendas presentadas por Convergència i Unió: de la 123 a la 125; la 129; de la 137 a la 148; la 151; la 153; la 155; la 156; y de la 158 a la 162.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 8; en contra, 16; abstenciones, 2.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.
Votamos las enmiendas números 126; 127; de la 133 a la 135; 152; y 157.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 1; en contra, 16; abstenciones, 9.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.
Votamos la enmienda número 128.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 1; en contra, 23; abstenciones, 2.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.
Votamos las enmiendas de la 130 a la 132.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 1; en contra, 23; abstenciones, 2.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.
Votamos la enmienda número 136.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 1; en contra, 23; abstenciones, 2.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.
Votamos la enmienda número 149.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 1; en contra, 23; abstenciones, 2.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.
Votamos la enmienda número 150.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 1; en contra, 23; abstenciones, 2.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.
Votamos la enmienda número 154.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 1; en contra, 23; abstenciones, 2.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.
Votamos las enmiendas números de la 163 a la 165.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 1; en contra, 23; abstenciones, 2.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.
Enmiendas números 166 a 178 del Grupo Parlamentario Popular.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos a favor, 16; en contra, 8; abstenciones, 2.

El señor PRESIDENTE: Quedan aprobadas.
Pasamos a votar, por tanto, el texto remitido por el Congreso de los Diputados. *(La señora Angulo Martínez pide la palabra.)*
Tiene su señoría la palabra.

La señora ANGULO MARTÍNEZ: Señor presidente, entiendo que se vota el texto con la enmienda número 171 ya modificada, según el criterio expresado anteriormente por el señor presidente.
Gracias.

El señor PRESIDENTE: Así es, señoría.
Pasamos, pues, a votar el texto remitido por el Congreso de los Diputados.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos a favor, 16; en contra, 9; abstenciones, 1.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobado.

En consecuencia, queda dictaminado por la Comisión de Hacienda y Administraciones Públicas el Proyecto de Ley por la que se adoptan diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica.

¿Puedo entender que será este presidente quien lleve a cabo su presentación ante el Pleno? *(Asentimiento.)*

Muchísimas gracias.

Señorías, se levanta la sesión.

Eran las trece horas y diez minutos.